



## Tips en Cascada



- La calificadora HR Ratings y sus efectos
- Los mutuos mensajes Maru-El Caballo
- Puentes vs Madero por tema de la mota

EN UN PERIODO de austeridad republicana las acciones frente al mercado financiero obligan a tener que hacer algunos sacrificios, es decir, que el fin justifica los males, pues al parecer aquella calificación

que otorgara HR Ratings al Estado en octubre del 2017 como "estable" no sólo llevó a la reducción importante en el gasto en Obra Pública de -35.5%, así como en el Gasto Corriente del -0.2%, sino que, remando contracorriente con la caída de los ingresos de Libre Disposición, fueron las reducciones en los gastos no operativos como en los gastos corrientes la mejor estrategia para llegar a la mitad del sexenio con un superávit del 3.8%, que junto a las acciones de recaudación lo mantendrían en un promedio de 3.1% para el periodo del 2019 al 2021; esto implica atracción de mayores recursos federales, aportaciones y posibilidades de financiamiento...

HR RATINGS COBRA honorarios por calificaciones a las entidades, mismas que van desde los 20 mil hasta los 40 millones de pesos, según la misma empresa confirma; sin embargo, esta calificación financiera permite que se tenga un aval de financiamiento para el Estado, recordando que se llegó a pedir hasta 2 mil millones de pesos a pagarse en un año, y con esta ratificación de estabilidad que se tiene al cierre del 2018 le permitiría al Estado hacer uso de este derecho conforme a la Ley de Deuda Pública que está pendiente de inconstitucionalidad por la PGR en el Tribunal Superior de Justicia, que porque no debe permitirse que cualquier empréstito sea utilizado para gasto corriente, pero mientras se define o no la oportunidad está lista y sólo depende de la determinación de hacer uso de ella...

LA DEUDA DIRECTA ajustada al 2018 para el Estado de Chihuahua, según la calificadora HR Ratings, sería al mes de junio de 29 mil 187 millones de pesos, de los cuales 26 mil 104.6 millones de pesos son deuda estructurada a largo plazo, por cierto que pasó de pagarse de 16 a 20 años, 860.7 millones de pesos por Deuda a Corto Plazo y 2 mil 222.4 millones por pago con la recaudación del ISN a la emisión de certificados bursátiles, esto sin contar que el mismo Gobierno para finales del 2017 en la reestructura de la deuda reportó una Emisión Bursátil respaldada con recursos del Estado, cuyo saldo representó 2 mil millones 313 mil pesos. Una Emisión Bursátil emitida por Fideicomisos Carreteros con un saldo de 15 mil millones 727 mil pesos y un crédito bancario con un saldo de 5 mil millones 986 mil pesos, ambos respaldados con cuotas de peaje, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros; el saldo es actualizado después de la fecha de pago del último cupón...

EL SERVICIO DE deuda en 2017 representó 15.8% de los Ingresos de Libre Disposición del Estado, lo que fue mayor al nivel de 13.3% observado en 2016, llegando al 2018 hasta los 5 mil 489 millones de pesos, lo que confirma lo dicho por los propios secretarios de Estado respecto a que durante la presente administración el pago por el servicio de la deuda ha sido de los 15 mil millones de pesos, no obstante que los ajustes en los gastos, reestructura de la deuda y la organización de las finanzas permitirán que para los siguientes años se disminuya el monto, llegando en 2021 hasta los 4 mil 331 millones de pesos, algo que ya puso a echarle coco a los diputados para lograr un plan que permita al Gobierno una mayor liquidez de recursos en obras y servicios, hasta mencionan reingeniería, reestructuración o replanteamiento, pero todos en un mismo sentido de sanear las finanzas.

.....